



Buenos Aires, 8 de marzo de 2023

Sres.
Uniones provinciales

Ref. Fichaje anual de entrenadores en BD.UAR

De mi consideración,

Les escribo para informarles que se encuentra disponible en BD.UAR la función que permitirá el fichaje anual de los entrenadores de su unión, según el siguiente procedimiento:

- Cada entrenador deberá registrarse anualmente en el sistema, de la misma manera que lo hacen los jugadores y referees en el link <https://bd.uar.com.ar/registro>
- Los clubes deberán luego confirmar el fichaje.
- Para que el entrenador se encuentre certificado y pueda ser incluido en una tarjeta electrónica de partido deberá contar con los siguientes cursos obligatorios aprobados y vigentes, que se realizan en la plataforma Conecta Rugby:
Conmoción
Introducción al Rugby
Educación Antidopaje
- Los cursos tienen una vigencia de tres (3) años calendario, es decir que no vencen a los tres (3) años (36 meses) desde que se realizaron, sino que el primer año se cuenta desde que lo realiza hasta el 31/12.

BD.UAR enviará un mail al entrenador que se registre y tenga cursos vencidos, indicando que tiene tres (3) meses para renovarlos y mantener su certificación.

También se enviará un correo electrónico a cada entrenador tres meses antes del vencimiento de sus cursos, indicando que los tiene que renovar. Éste se enviará el 31/10 de cada año y no tendrá prórroga.

A partir del 01/07/2023 será obligatorio indicar un entrenador en la tarjeta electrónica de partido.

Adjunto les envío un instructivo del proceso.

Saluda a Ud. atentamente.

Victor Luna
Gerente
Competencias y Desarrollo